



HACIENDA FLORAL

Bogotá Marzo 12 de 2020

Señores: **Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander**

Atte.: COMITÉ EVALUATIVO DEL PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA PN ECSAN MI 002 2020 PN
ECSAN MI 003 2020 "PRESTACIÓN DE SERVICIOS CONSISTENTE EN ARREGLOS FLORALES PARA
EVENTOS DE LA ESCUELA DE CADETES DE POLICÍA "GENERAL FRANCISCO DE PAULA
SANTANDER"

Ciudad

Cordial saludo la presente es para informarles que yo Adriana Sanabria Reyes representante legal del establecimiento de comercio Hacienda Floral me comprometo a asistir a las capacitaciones necesarias para determinar los procedimientos para el manejo, recolección, transporte, tratamiento y/o disposición de residuos provenientes de la operación contractual bajo las políticas del sistema de gestión ambiental de la Policía Nacional Escuela de Cadetes de Policía General Francisco de Paula Santander.

Cordialmente


ADRIANA SANABRIA REYES

C.C. 52.867.178 DE BOGOTÀ

REGIMEN SIMPLIFICADO

CALLE 180 # 11 - 20 local 7 PBX: 300 48 48 CEL: 313 828 2684

Mail: haciendafloral20@hotmail.com

BOGOTA D.C.